



**ACTA DE VERIFICACION DE REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURIDICO A LA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 13 DE 2026**

A los veintiocho (28) días del mes de septiembre de 2026, **AURA BEATRIZ MARTINEZ HERNANDEZ** en calidad de Secretaría Jurídica, y **VICTOR EDUARDO MARTINEZ LOPEZ**, Contratista Adscrito a la Secretaría Jurídica proceden a hacer la correspondiente verificación de los requisitos de carácter jurídico habilitantes de las ofertas recibidas dentro del proceso Selección Abreviada de Menor Cuantía N°13 de 2026, el cual tiene por objeto:

OBJETO: "PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS AGENTES DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA EN EL MUNICIPIO DE GRANADA - META, INCLUYE TRANSPORTE."

Una vez vencido el tiempo de fecha y hora límite de presentación de las ofertas, se procede a la apertura de SOBRE N°1 REQUISITOS HABILITANTES, A continuación, se deja constancia que se presentó UN (01) proponente, relacionados así;

PROPUESTA No. 1

PROPONENTE	UGGLA S.A.S ZOMAC
NIT	901.675.916-6
REPRESENTANTE LEGAL	FABIO ALEXANDER MONROY CADENA
CEDULA DE CIUDADANIA	1.122.117.296 DE ACACIAS META
CARTA DE PRESENTACION	SUSCRITA POR EL PROPONENTE
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO
N° DE POLIZA	30-44-101022307
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA POLIZA	27 DE SEPTIEMBRE DE 2026
VIGENCIA DE LA POLIZA	DESDE 28/09/2026 HASTA 03/01/2027
VALOR ASEGURADO	ONCE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$ 11.520.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA
VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA	CIENTO QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 115'200.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA

CARPETAS	FOLIOS
Sobre 1 original	1 al 138
Sobre 1 copia	1 al 138
Adjunta	1 USB

Por lo anterior el comité evaluador procede a realizar la respectiva evaluación a los requisitos habilitantes, teniendo en cuenta que se presentó un oferente. De acuerdo con lo anterior y conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3.



ACTA DE VERIFICACION DE REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURIDICO A LA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 13 DE 2026

"Comité evaluador", del decreto 1082 de 2015, y la 1510 de 2013 en su artículo 27. Se procederá a la evaluación de la propuesta anteriormente relacionada.

UGGLA S.A.S ZOMAC identificada con Nit: 901.675.916-6, representada legalmente por el señor FABIO ALEXANDER MONROY CADENA identificado con cedula de ciudadanía número 1.122.117.296 DE ACACIAS META.

1. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

ITEM	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	# FOLIOS	OBSERVACIÓN
1	Carta de presentación: Personas naturales nacionales o extranjeras, personas jurídicas nacionales o extranjeras, proponentes plurales. El proponente deberá aportar fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien suscribe la propuesta.	X		1-2	• Suscrita debidamente por el representante legal del proponente. UGGLA S.A.S ZOMAC. • El representante legal anexa fotocopia de la cédula de ciudadanía en el folio 8.
2	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente (No mayor a 30 días)	X		12-17	• Cumple; con el termino de duración, objeto social y clasificación de actividades económicas, existencia y capacidad legal. • Fecha de expedición 27/09/2026. • Último año renovado 2026.
3	RUP (Registro Único de Proponentes, expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente (No mayor a 30 días)	X		40-71	• Expedido el 27/09/2026 • Fecha de ultima renovación 07/05/2026
4	El documento de conformación de proponentes plural Formato N° 2	N/A	N/A	N/A	• Persona Jurídica
5	Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales	X		25-30	• Adjunta el certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, suscrito por el revisor fiscal, junto con los documentos del revisor fiscal.
6	Certificado De Antecedentes Disciplinarios	X		31-32	• Adjunta los certificados de antecedentes disciplinarios de la

[Firma manuscrita]



ACTA DE VERIFICACION DE REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURIDICO A LA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 13 DE 2026

					empresa y del representante legal.
7	Certificado De Antecedentes Fiscales De La Contraloría General De La República.	X		33-34	• Adjunta los certificados de antecedentes fiscales de la empresa y del representante legal.
8	Certificado Judicial Vigente.	X		35-36	• Adjunta los certificados de Judicial de la empresa y del representante legal.
9	Certificado Del Sistema De Registro Nacional De Medidas Correctivas De La Policía Nacional. RNMC	X		37-38	• Adjunta certificado del sistema de registro nacional de medidas correctivas de la policía nacional del representante legal.
10	Compromiso Anticorrupción	X		73-74	• Adjunta formato relacionado con el reporte de Compromiso Anticorrupción.
11	Certificado De Registro De Deudores Alimentarios Morosos (Redam)	X		76	• Adjunta certificado de registro de deudores alimentario-morosos (REDAM) del representante legal.
12	Registro Único Tributario	X		9 -11	• Adjunta Formulario del Registro Único Tributario de la empresa.
13	Aspectos relacionados con el reporte de no multas objeto de verificación como requisito	X		39	• Adjunta formato relacionado con el reporte de no multas de la empresa
14	Copia de la tarjeta militar	X		72	• Adjunta libreta militar del representante legal.
15	Garantía de seriedad de la oferta.	X		18 - 24	• Fecha de expedición 27-09-2026 • Vigencia; 28/09/2026 HASTA 03/01/2027
17	Manifestación de interés	X			• Radicada el 18 de septiembre de 2026 a las 11:00 a.m. al correo electrónico contratacion@granada-meta.gov.co

[Handwritten signature]



Alcaldía de
Granada
Meta

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE GRANADA META NIT 892099243-5

SECRETARÍA
JURÍDICA

ACTA DE VERIFICACION DE REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURIDICO A LA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 13 DE 2026

					Hizo parte integral del Acta De Recibo Manifestación De Interés Proceso Selección Abreviada De Menor Cuantía No. 13 De 2026, efectuada el 23/09/2026.
--	--	--	--	--	---

Por lo anterior, una vez revisado el documento de subsanación de la propuesta presentada por el oferente, **UGGLA S.A.S ZOMAC** identificada con Nit: 901.675.916-6, representada legalmente por el señor **FABIO ALEXANDER MONROY CADENA** identificado con cedula de ciudadanía número 1.122.117.296 de Acacias Meta. se concluye que es **HÁBIL JURÍDICAMENTE**.


AURA BEATRIZ MARTINEZ HERNANDEZ
Secretaría Jurídica


VICTOR EDUARDO MARTINEZ LOPEZ
Contratista

Elaboró: Victor Eduardo Martínez López
Revisó: Aura Beatriz Martínez Hernández
Aprobó: Juan Carlos Mendoza Rendon

"Tierra de Trabajo para Hombres de Paz"
Calle 15 No. 14 – 07 Barrio El Centro / Telefax: 098-6588158
Email: alcaldia@granada-meta.gov.co
URL: www.granada-meta.gov.co
 @alcaldiaMunicipaldeGranada

Página 4 de 4

